

Es interesante el capítulo octavo sobre las resonancias actuales de la cuestión medieval sobre los bienes superfluos. Y más aún el capítulo 9º, que intenta esbozar una teología de la pobreza y sobre la riqueza, sobre la justicia y la caridad hacia los pobres.

Una obra muy documentada, aunque no siempre estemos de acuerdo con la metodología o con las conclusiones. Tiene además el mérito de recoger en un sólo volumen varios artículos anteriores del autor sobre todos estos temas referidos a la doctrina patristica del destino universal de los bienes terrenos.

José-Roman Flecha

2) Historia Eclesiástica

Vicente Cárcel Ortí, *Correspondencia diplomática del Nuncio Tiberi (1827-1834)* (Universidad de Navarra, S.A., Pamplona, 1976) LXXXIV-874 pp.

Enmarcado en un vasto plan editorial de publicaciones históricas (Documentos para la historia de las relaciones Iglesia-Estado en la España del siglo XIX. Serie I, Nunciatura, vol. IV) aparece este voluminoso tomo preparado por V. Cárcel Ortí, autor de un estudio monográfico sobre la misma época reseñado en esta revista 22 (1975) 622-3. El mérito específico de este tomo es el documental, ya que en él se reúne los despachos del Nuncio Tiberi y no pocas respuestas de Roma. Los fondos de Nunciatura abundantisimos, escasamente estudiados y sobre todo editados en España a diferencia de las principales naciones europeas, atrajeron en el pasado la atención de Hinojosa, Serrano, Olarra, Fernández Alonso y hasta inspiraron un programa de investigación y edición, insuficientemente puesto en práctica, por parte del Instituto Español de estudios eclesiásticos con sede en la Iglesia de Montserrat de Roma. La Universidad de Navarra en su Facultad de Filosofía y Letras, particularmente interesada en la investigación del siglo XIX, acomete la empresa de atender al capítulo de relaciones Iglesia-Estado en tal época, programando la edición documental de las fuentes pertinentes: Nunciatura, Episcopado y Varios. Este tomo es su primera muestra.

Aunque se trate de un ángulo parcial documental, no cabe duda que es interesante e importante, sea a título informativo, sea a título representativo de una parte de uno de los bandos en liza: la Iglesia. Naturalmente no todo tiene la misma importancia en los setecientos despachos del Nuncio Tiberi; más aún hay en ellos bastantes cosas irrelevantes que acaso hubieran recomendado el simple regesto en gracia a la reducción de costos y precio. El «feliz pecado» de la abundancia y de la plenitud es más grato que el de la escasez de información. Enmarcada la obra en el alto nivel de relaciones Iglesia-Estado, contiene muchas cosas que escapan a ese ángulo visual como no sea por su interés sociológico. Tales son las abundantes noticias sobre asuntos internos de diversas Ordenes religiosas, a veces de tipo conflictivo, así como las referentes a provisiones de sedes episcopales en la Metrópoli o en América. Inclusive en el campo de información del Nuncio asoman temas que desbordan el marco español, como puede ser las referentes a la situación de Portugal o a datos sobre diplomáticos de otros países.

Con todo, de cara a su objetivo específico no son escasas ni despreciables las noticias dispersas en tantos cientos de páginas: las más interesantes son sin duda las referentes a la Pragmática Sanción del 3 de abril de 1830 y a sus derivaciones. La inseguridad de los últimos años de la vida de Fernando VII de cara al futuro político y los primeros chispazos de la guerra carlista están presentes en estos despachos, así como los primeros brotes de hondo sentido reformista del Clero, acompañados de una marea anticlerical que desembocaría en Constituciones, en la desamortización y en algaradas persecutorias. El núcleo más importante de esta fuente informativa es ciertamente éste, ya que junto a él aparece la vacilación de la Santa Sede en el reconocimiento de la Reina Isabel.

Junto al interés temático, es obligado destacar la perfección técnica de la edición, tanto en la búsqueda difícil de la documentación completa como en el modo de su edición íntegra y anotada. A la fatiga de revisar cientos de legajos de diversos fondos se une la de anotar los documentos y controlar respuestas. Una amplia introducción sintetiza perfectamente la sustancia de esta correspondencia diplomática, así como los perfiles de su protagonista el Nuncio Tiberi; y un extensísimo índice de nombres permite utilizar fácilmente los documentos con vistas a aspectos muy particulares. Autor y editor merecen sincera felicitación por la empresa iniciada y por la perfección de su primera muestra, digna de parangonarse con los mejores modelos en su género.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

Melquiades Andrés, *Los recogidos. Nueva visión de la mística española (1500-1700)* (Fundación Universitaria Española, Madrid 1976) 850 pp.

Fruto de una tarea de Seminario dirigido por M. Andrés, con la colaboración de J. Amengual, M. Avilés, R. Alonso, A. Bayón, I. Lasa y B. Perera, se presenta este recio tomo de indudable valor e interés. El recogimiento es el hilo conductor que sirve para sistematizar un enorme material, en gran parte poco conocido y no fácilmente accesible, de la amplísima literatura espiritual, ordenada por escuelas. Junto a nombres de primera fila, aparecen innumerables autores de los dos siglos reseñados, que integran la selva ascético-mística española. El trabajo presentado, de estilo analítico y bien abastecido de citas textuales, ofrece, entre otras cosas, un repertorio riquísimo de información y de textos. A partir de los orígenes del recogimiento hacia 1480, se otorga especial importancia a sus figuras representativas mayores, muchas de ellas ligadas a la Orden franciscana. A lo largo de cientos de páginas seguimos el desarrollo y la repetición de ideas que engrosan una vasta corriente, que se diferencia del alumbradismo y del erasmismo y que va adquiriendo consistencia y volumen. Los antecedentes históricos, su progresiva sistematización y el contraste con otras doctrinas, ayudan así a perfilar la entidad del recogimiento. Mediante el corte vertical y horizontal operado en amplia literatura el tema recibe constantes complementos y matices y adquiere ciertamente gran importancia como clave interpretativa de nuestra tradición espiritual.

La estructura del libro presenta algunos fallos, debidos sin duda al modo de su elaboración en equipo. Existe desproporción entre los capítulos, se repiten cosas, o se pierde el sentido genético o contextual del tema al tratar de alumbrados, erasmistas o del *Index* de 1559 después de haber tratado de fray Juan de los Angeles (1536-1609) o de autores franciscanos del s. XVII.

Inclusive al tratar de los autores por escuelas —entiéndase Ordenes religiosas— se pierde una visión cronológica compacta, pasando y repasando unas mismas coordenadas cronológicas a la luz de tales escuelas, cuyos matices comunes o diferenciales respecto al tema se diluyen en tanto.

Con todo, desde un punto de vista metodológico la observación que flota en el ánimo del lector es otra: justamente la definición del recogimiento. De él se nos dice que es *uno* de los caminos de la espiritualidad española, o que es *la* mística española primera y más universal. Los elementos descriptivos del mismo —integración del hombre en sí mismo, dialéctica ascendente, «entrar en sí», o sus coincidencias con la mística franciscana del amor, parecen dejar el término y concepto de recogimiento en perfiles excesivamente vagos y fácilmente aplicables a cualquier sistema espiritual. ¿Qué es lo específico del recogimiento, qué añade, v. gr. a la idea de interioridad y la distingue de ella? Si su contenido es excesivamente genérico, ¿cómo explicar que haya autores franciscanos que prescinden o no hablan del recogimiento? (p. 61). ¿Bastan los conceptos de experiencia, amor, aniquilación, introversión para definir lo específico del recogimiento? ¿Pueden ser citados en sentido estricto como fuentes de la espiritualidad del recogimiento san Agustín, san Bernardo, santo Tomás, los místicos alemanes (p. 778 ss.) sin caer en una noción excesivamente genérica y por tanto desvaída del recogimiento. Si nos atenemos a algunas definiciones del recogimiento (pp. 169, 170, 172), a la singular significación de Osuna y Ortiz en la materia (p. 173) a la distinción del propio Osuna sobre la oración vocal, discursiva o de recogimiento, p. 118), podría pensarse que no existe una definición unívoca del mismo que nos sirva para detectar su presencia en los autores espirituales. Hay cierta diferencia entre una técnica o modalidad de oración y una actitud e introversión e integración: la primera idea es mucho más restringida, mientras que la segunda es más amplia y vaga y difícilmente encontraremos una escuela que pueda dispensarse de la misma. Este aspecto de fluidez de la idea de recogimiento hace que el muestreo literario abundantísimo quede un tanto viciado y que haga deseable una clarificación metodológica previa sobre el uso del *término* recogimiento, y sobre sus variaciones semánticas. ¿Es un sistema, una etapa en la vida espiritual, una técnica? (p. 333). Los abundantes materiales acopiados permiten probablemente hacer esta labor de discernimiento y tras ello repasar el libro con un mayor sentido crítico.

Donde ciertamente es específicamente valiosa la aportación de la obra es en orden a clarificar el fenómeno llamado quietismo, cuyo arquetipo es Molinos. Lejos de ser un autor en desconexión con la tradición española, como pretendió Menéndez Pelayo, Molinos aparece como el último eslabón de una larga cadena, hoy perfectamente identificada por M. Andrés. Molinos en su *Guía* y sobre todo en sus apologías inéditas cita entre sus precedentes a muchos de los autores reseñados en esta obra: santa Teresa y san Juan de la Cruz, B. Alvarez y Arias, Caldera y Navarro, Falconi y Panés, y a Antonio de Rojas sorprendentemente presentado en este libro después de Molinos. Aunque se trate de él en otra obra dos veces (pp. 349 ss. y 703 ss.), es en la segunda donde nos encontramos con una amplia exposición de su doctrina, perfectamente aclarada por cuanto precede: una exposición detallada y serena, donde no sabemos encontrar su herejía, sobre todo teniendo en cuenta todas las páginas que anteceden a esta exposición.

A pesar de los reparos expuestos con ánimo constructivo, la obra de Melquiades Andrés es muy importante, sea por la aportación bibliográfica como por el abundantísimo material recogido. Desde un ángulo muy particular

presenta una visión orgánica de buena parte de la literatura espiritual española, con una gran riqueza de temas, de perspectivas y de sugerencias, convirtiéndose en obra indispensable para los estudiosos de la materia.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

Lutero, *Obras*. Ed. preparada por E. Egido (Ediciones Sígueme, Salamanca 1977) 472 pp.

Aunque la razón primera de esta versión castellana de escritos de Lutero haya sido una precisión docente, esto es, la atención a alumnos de especialidad de historia moderna, hemos de saludar la aparición de esta obra por motivos más altos que el enunciado, ya de por sí encomiable. En efecto, una selección tan voluminosa de escritos de Lutero en versión castellana no se había producido jamás en España y sólo es superada por la edición en curso americana. Cuando pensamos en los controles rigurosos de la infiltración de escritos luteranos y en la persecución de sus poseedores que tuvieron lugar en el siglo de la Reforma, el hecho de que aparezca en paz este grueso volumen, por razones universitarias y científicas y promovido por un autor católico, quiere decir que mucho han cambiado las cosas en estos pagos y que va ganando terreno el auténtico ecumenismo.

Además de este mérito circunstancial, verdaderamente digno de mención, la obra reviste no escasos valores destacables. Naturalmente nos encontramos ante la más amplia selección de escritos luteranos cómodamente manejables: una selección que no puede compendiar el texto de las decenas de gruesos volúmenes de la edición de Weimar. Con todo el autor ha atendido un espectro muy variado de campos y géneros literarios de Lutero a fin de proporcionar unas muestras de fuentes históricas diversas: escritos programáticos, de reforma, teológicos, ascéticos, económicos, sociales, polémicos, litúrgicos, autobiográficos, sin olvidar cartas o *Tischreden*. El peligro de unilateralidad queda de esta forma, al menos intencionalmente, despejado. Podrá discutirse la presencia de algunas piezas o la ausencia de otras. Con todo el conjunto es válido y significativo.

El autor corre con la fatiga de la traducción, la concisa anotación, no comentario, la presentación del contexto de cada pieza y unos útiles índices temáticos y de nombres. Y naturalmente con una extensa introducción de gran calidad en la que nos presenta la fibra literaria de Lutero y su uso de la imprenta, un cierto esbozo biográfico del protagonista al filo de su producción literaria, una síntesis de las ideas conductoras de la Teología luterana en torno a temas fundamentales (justificación, obras, Dios, Cristo, Escritura, Iglesia, Sacramentos) y hasta valiosos excursos sobre las terribles fobias de Lutero y sobre su concreto sentido del humor. Tal introducción, solvente y precisa, alejada de las caricaturas negras o blancas usuales, cumple perfectamente su función de un introducir a una temática apasionante para la que, como recuerda muy oportunamente, es más que conveniente una cierta preparación teológica. El hecho luterano queda debidamente presentado, enmarcado y hecho comprensible. Es de esperar que el inicial ámbito de destinatarios de esta obra quede ampliado notablemente en beneficio de áreas teológicas o simplemente culturales que deseen asomarse con un mínimo de seriedad, no sólo a un viejo tema histórico apasionante, sino a una realidad todavía fuertemente presente en la cultura y en la historia europea.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

José Luis Orella y Unzué, *Respuestas católicas a las Centurias de Magdeburgo (1559-1588)* (Fundación Universitaria Española, Madrid 1976) 638 pp.

Contra lo que suele ser usual en estos tiempos por servidumbre a imperativos propagandísticos, el libro que presentamos desborda ampliamente el interés que puede suscitar su título. En efecto, éste nos sitúa ante una polémica concreta como la originada a raíz de la publicación de las Centurias de Magdeburgo, importante obra historiográfica protestante que intentaba a un tiempo justificar la Reforma haciéndola entroncar con la Iglesia primera y arrebatarse al catolicismo la explotación en exclusiva de la apoyatura de la antigüedad y de la tradición. Las noticias dispersas sobre la reacción católica ante este hecho, se ven hoy enormemente ampliadas y sistemáticamente estudiadas por la espléndida obra de Orella, autor de esta imponente investigación. Con ello las obras clásicas de Baronio y Belarmino aparecidas años más tarde quedan enmarcadas en el ámbito historiográfico católico que se produjo a lo largo de treinta años y que es analizado por Orella con gran detalle y gran caudal de aportación documental. Uno de los méritos indiscutibles de la obra es el de haber buceado sin cansarse en abundantísimas fuentes, cuya búsqueda era particularmente difícil por su dispersión y por su rareza: tal ocurre en punto a análisis de las obras significativas historiográficas relacionadas con el asunto, que constituyen frecuentemente rarezas bibliográficas, y lo mismo puede decirse de la riquísima explotación de epistolarios de la época, muchas veces inéditos, que ha tenido que rastrear en múltiples archivos.

La reacción antimagdeburgica de los años fijados (1559-1588) se produce de formas muy variadas y con distinta efectividad, sea en la periferia (España, Flandes, Imperio, Francia, Italia), sea en la misma Curia romana bajo los pontificados principalmente de Pío V y Gregorio XIII. El análisis de las congregaciones cardenalicias que se ocupan del tema es una de las contribuciones más valiosas de este estudio. La selva de nombres relacionados con la tarea de refutar las Centurias es inacabable y en ella encontramos bastantes figuras españolas dignas de mención como las de Miguel de Medina, Fuentidueñas, o los jesuitas Salmerón, Jerónimo y Francisco Torres, Diego de Ledesma, etc. La contienda revistió indudable carácter político, interesando en la misma a las cancillerías de España y del Imperio. Orella en su documento relato va perfilando las líneas de la valoración de las Centurias por parte católica, así como las del valor de las refutaciones católicas. La polémica centrada sobre temas históricos muy concretos, obliga al planteamiento de problemas más fundamentales como son los del método, los de los presupuestos ideológicos de los bandos, y los del papel de la Historia en relación con la Biblia y la Teología. A pesar de que los frutos de la contienda no merezcan excesiva estimación a juicio de Orella, el resultado más positivo de la misma fue sin duda el nacimiento de una apologética más seria y crítica que a la larga haría posibles las grandes obras de Baronio y Belarmino.

El cañamazo narrativo de este debate concreto obliga al autor a exploraciones documentadas complementarias que desbordan el marco concreto de su objetivo expreso, y justamente en tal sentido la obra aporta mucho más de lo que reza su título. En efecto, sale enormemente enriquecida la historia de los pontificados correspondientes, de la Curia romana, de las numerosas congregaciones cardenalicias, de la Compañía de Jesús y, en

suma, del período de la Contrareforma. Desde un ángulo muy limitado ha acertado a contemplar perspectivas mucho más amplias, justificadas siempre con abundantísima documentación de primera mano u olvidada, que sólo en parte mínima es recogida en algunos apéndices complementarios. El ámbito informativo y bibliográfico europeo en que se ha visto obligado a moverse otorgan a la obra una proyección europea, en que la novedad fundamental de su investigación deberá encontrar el justo eco como auténtica investigación original y positiva.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

J. A. Ferrer Benimelli, *Masonería, Iglesia e Ilustración*. III, Institucionalización del conflicto (1751-1800) (Fundación Universitaria Española, Madrid 1977) 726 pp.

Un nuevo tomo se añade a los dos ya reseñados (*Salmanticensis* XXIII 692) de esta magna obra. Tras haber analizado en los dos anteriores las bases del conflicto y estudiado los más resonantes procesos iniciales (1739-50), se afronta en éste el estudio de la condena formal de la Masonería por parte de la Iglesia. La determinación de Benedicto XIV, el Papa más ilustrado del siglo, no puede ser aislada de todo un contexto remoto y próximo. Ferrer esclarece suficientemente el influjo del clima hostil a la masonería suscitado en Nápoles sobre el Papa Lambertini. La actitud adversa de los Padres Pepe y Rocco fue secundada por medidas represivas de Carlos VII (1750), que sería más tarde nuestro Carlos III. Un análisis pormenorizado de la Constitución Apostólica *Provida* permite reiterar la conclusión de los tomos anteriores: los motivos aducidos para la condena no despejan la idea vaporosa que sobre la Masonería se tenía por aquel entonces.

Las repercusiones iniciales de la condena en Nápoles son objeto de amplios y documentados comentarios de Ferrer, que dedica también un capítulo especial al impacto producido en España: un decreto de Fernando VI (1750) y la intervención de la Inquisición dan estado oficial al problema en nuestra historia. Parecidas reacciones se advierten en el Imperio austro-húngaro, en Francia o en ámbitos más restringidos como el de Capua y Lucca. En España se registran intervenciones inquisitoriales en Córdoba, delaciones en Sevilla, logias en Menorca y Gibraltar, comienzan los edictos de fe y los procesos.

A partir de este momento el conflicto toma perfiles precisos e inevitables. Sobrevienen incidentes por doquier, vivas polémicas, reacciones personales de motivación varia. Resulta pintoresco el nacimiento de una logia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lovaina y los incidentes a que da lugar. El episcopado multiplica sus llamadas de atención y sus condenas. Nápoles sigue siendo uno de los centros donde el conflicto asume mayor viveza.

Particularmente atractiva es la parte dedicada al estudio del último cuarto de siglo, sobre todo en su campo español. La discutida pertenencia del Conde de Aranda es minuciosamente rechazada por el autor, quien así mismo destaca la escasa importancia de la masonería autóctona, en beneficio de las logias foráneas de Menorca y Gibraltar. Una lista nominal nos informa sobre cuantos pertenecieron a logias extranjeras.

Incansable develador de las fantasmagorías que sobre la cuestión han corrido en letra impresa, Ferrer apoya sus afirmaciones en una documentación increíblemente abundante y procedente de diversos archivos mundiales. Con sobriedad literaria, siempre apoyada en documentos, Ferrer narra

una historia, que lleva como complemento cerca de medio millar de documentos (pp. 389-692). Su investigación, excelente y modélica por tantos conceptos, hace fe. Es lo más que puede decirse en un terreno en el que ha abundado la truculencia, o la falta de rigor, de documentación y de solvencia. El siglo XVIII de la masonería —¡no el XIX!— ha quedado definitivamente estudiado.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

Diego Pérez de Valdivia, *Aviso de gente recogida* (Espirituales españoles, Serie A, Textos n. 26; Universidad Pontificia de Salamanca - Fundación Universitaria Española, Madrid 1977) 870 pp.

Pérez de Valdivia es un clásico y sin embargo hasta ahora de difícil acceso, ya que su amplia obra impresa está escondida en escogidas bibliotecas. Discípulo de san Juan de Avila en él resuenan con hondura muchos de los temas preferidos avilinos. Del amplio abanico temático de su obra impresa y manuscrita, concisamente evocado y sintetizado por Esquerda Bifer en el estudio preliminar de este tomo, aparecen en esta obra singular algunos ecos, ya que está dedicada a un campo específico que la convierte en libro singularmente interesante, ya que va dirigido a un modo de vida «que tan extendido está en España» y que no es otro que el de las llamadas «beatas». Un género de vida intermedio, entre monjas y seglares, ampliamente difundido, en que Valdivia quiere poner orden, sea por la estima que le merece tal estado, como por los peligros que le acechan, avalados por la experiencia. Un Maestro, forjado en la escuela de Avila, pide crédito como «viejo y experimentado» en tal menester, recalcando que sus doctrinas y cautelas responden a amplias experiencias. Junto a las que escogen tal estado «para vivir a su voluntad y no tener sujeción a nadie», están las que lo abrazan con la mejor intención y los más altos deseos, aunque, al vivir fuera de monasterios y de una mínima dirección y orientación, están expuestas a propios errores o a los causados por falsos maestros o por carencia de ellos.

Entre la ancha experiencia vital de Valdivia está la de su proceso y carcerería inquisitorial, admirablemente historizada por A. Huerga en la introducción a la obra. Justamente a la luz del mismo su obra *Aviso de gente recogida* puede ser interpretada en clave de apología firme de una forma de vida, o como palinodia cautelosa de abusos producidos en la misma. Efectivamente en la obra domina un cierto tono cauteloso y cierto afán de prevenir novedades insidiosas y de mal efecto práctico. Los veinte peligros de la profesión beateril que sintetiza Huerga compendian los resbaladeros posibles de una profesión de vida que Valdivia, por otra parte, estima y defiende tanto teórica como prácticamente. Por ello mismo la obra está penetrada de un alto sentido práctico, reflejado en el modelo concreto o plan de vida que propone descendiendo a pormenores de horario, lecturas, vestido y comida, etc. La obra es sabrosa en su contenido, lenguaje y hasta en el abundante repertorio de refranes populares con que sazona Valdivia su exposición pausada. Y por la importancia que otorga tanto al tema como a la *realidad* tratadas, nos permite asomarnos, siquiera desde un ángulo teórico, aunque cargado de realismo, a un componente social de nuestra historia religiosa poco estudiado y que sin duda merecería un estudio histórico más amplio. El hecho de que en Baeza hubiese hasta mil beatas —y no hay por qué pensar que fuese caso único, sino al revés— presta el fenómeno

una entidad sociológica apreciable y por ello mismo lo hace más acuciantemente digno de estudio. La extensa obra de Valdivia nos ofrece un realista ángulo de observación que debería ser contrastado con lo que pudieran aportar minuciosas investigaciones históricas. Entre tanto nos ha llegado a las manos el más amplio tratamiento del tema en una obra destinada a «poner orden» en la realidad.

J. Ignacio Tellechea Idigoras

Pablo Simoncelli, *Il caso Reginald Pole. Eresia e santità nelle polemiche religiose del cinquecento* (Nomini e dottrina 23; Edizioni di Storia e Letteratura, Roma 1977) 278 pp.

Reginald Pole es una egregia figura de la rica galería de personajes del siglo XVI: una figura llena de dramatismo a causa de los muchos avatares de su vida y sobre la que pesaron las sombras de la sospecha y de la ambigüedad. El joven investigador italiano P. Simoncelli ha arrostrado la tarea de encararse con tal figura, no para trazar su biografía o para resolver la cuestión de si fue hereje o no, sino para trazar la reconstrucción histórico-gráfica de lo que él designa «el mito de ambigüedad, de herejía o de santidad», que le fue ascrito en diversas ocasiones y por actitudes ideológicas y religiosas encontradas.

Para ello se sirve de tres fuentes primordiales: la obra escrita de Pier Paolo Vergerio, los despachos diplomáticos entre Santa Sede, España e Inglaterra, y del filón del proceso carranciano y de mis estudios complementarios del mismo. En base a esta documentación, rigurosa y habilísimamente utilizada, Simoncelli va recomponiendo el perfil de Pole, no tanto en sí, cuanto en la consideración de los demás, entendiendo por tal instancias tan encontradas como determinados ambientes protestantes o la Curia romana. Mientras los primeros lanzan la especie del «nicodemismo» del Cardenal, en la segunda se produce en el pontificado de Paulo IV una aguda crisis respecto a la ortodoxia del purpurado inglés, protagonista en tal momento del intento de restaurar el Catolicismo en Inglaterra. La suspicacia desmedida de Paulo IV, la acción desplegada por Felipe II, la Reina Maria, el confesor Fresneda, la redacción de una Apología por parte de Pole que tuvo el gozo de publicar, la muerte del Cardenal, el cambio seguido a la muerte del Papa Carafa con la consiguiente rehabilitación del Cardenal Morone y la recuperación de la buena fama de Pole, convierten esta historia en un enmarañado capítulo religioso-político de la época, perfectamente historiado con finísima crítica por Simoncelli. En el amplio uso de documentación carranciana hecho por el autor, no acierto a entender la atribución de «doctrina innegablemente reformada» que otorga al Catecismo de Carranza (p. 224). El Conde de Feria no depone *contra* Carranza (p. 229) ni es arzobispo de Santiago Rodrigo González (p. 233, nota 222).

A juicio de Simoncelli la distorsión histórica e historiográfica operada por Vergerio, continuada en la disputa historiográfico-confesional del 700, hacen difícilmente recuperable la figura real de Pole. La contraposición de juicios, ¿es creación artificiosa fruto de una polémica, de un problema mal planteado de los esquemas controversísticos de la Contrarreforma? La incitante investigación se cierra con una afirmación científicamente pesimista. ¿Quién era en realidad Pole? No el que era, sino el que aparecía o se quería hacerle aparecer. Tal es un afortunado o trágico destino.

J. Ignacio Tellechea Idigoras

Hubert Jedin, *Geschichte des Konzils von Trient IV, Dritte Tagungsperiode und Abschluss*. I. Frankreich und der neue Anfang in Trient bis zum Tode der Legaten Gonzaga und Seripando; II. Überwindung der Krise durch Morone, Schliessung und Bestätigung (Herder, Freiburg-Basel-Wien 1975) XII-360 y VIII-332 pp.

Tras casi cuarenta años de investigaciones sobre el tema, Hubert Jedin ha podido coronar su tarea rematando en este cuarto tomo doble su historia general del Concilio de Trento. Nunca más satisfactoriamente empleado el «Finis coronat opus». En este caso el final de la obra imponía tratamientos sintéticos ineludibles que redujesen orgánicamente a visión general los innumerables trabajos particulares personales o de otros autores. La tarea informativa previa, documental o bibliográfica, exigía largos años de esfuerzo y ha sido llevada escrupulosamente. Mas la característica más específica de esta obra es sin duda la de su vigor sintético, dominando la tentación de que los árboles no dejaran ver el bosque. Lógicamente la obra está arquitecturada al filo de los acontecimientos que componen la historia del último período tridentino: acontecimientos que se desglosan en líneas muy variadas que comprenden aspectos biográficos y de grupos, planteamientos de problemas arduos dogmáticos y disciplinares, todo ello inserto en un tupido cañamazo de política eclesiástica cuyos protagonistas más altos son la Curia romana y sus Legados, las Cancillerías de Viena, Madrid y París con sus embajadores, el eco del mundo protestante definitivamente ausente del Concilio y, naturalmente, los Padres conciliares, sobre todo los más conspicuos entre ellos como los Cardenales Simonetta, Seripando, Gonzaga, Morone, Lorena, o como el célebre Arzobispo de Granada don Pedro Guerrero.

Con la característica sobriedad germana en este tipo de obras, Jedin reduce a densos capítulos una agitada historia, con demasiada frecuencia enormemente dramática y muy distante de cierta visión tópica actual que a cuatro siglos de distancia no ve en Trento más que fácil autoritarismo y triunfalismo. El punto álgido de la crisis conciliar de 1563 es el epicentro de la obra. Hondas tensiones, descontentos profundos y sutiles manejos llevan al Concilio, cuya reanudación constituye otro capítulo angustioso, a un callejón sin salida, que la pericia de Morone supo resolver. A partir de ese momento, se salva el Concilio, y no sólo en el sentido de su mera subsistencia, sino en el harto más fecundo de sus mejores logros y frutos. La gran obra tridentina, sobre todo en punto a reforma, data casi exclusivamente de los últimos meses conciliares, quizás demasiado pocos para tan gran tarea. Harto menos se sudó en rematar pausadamente la gran tarea iniciada, que en conducirlo a su momento oportuno.

Apoyado en extraordinaria información y en su propósito sintético, Jedin adopta un estilo narrativo conciso poco proclive a comentarios y digresiones. Los hechos hablan por sí mismos. Basta el toque de un enjuiciamiento sincero y sereno para que el lector, de la mano de este maestro, se apodere del fondo de una historia apasionante de gran resonancia y transcendencia europeas. Sobre las anécdotas o episodios conciliares se levantan grandes preguntas discretamente enunciadas por Jedin en el transcurso de su obra: preguntas alegremente barajadas en la ensayística moderna, más que Jedin las encaja en la auténtica y rica historia del momento sin cometer ese fácil pecado, a la hora de enjuiciar, de caer en anacronismos cuando no en carencia de información.

Desde una perspectiva española, esta historia general trata con debida

amplitud y acierto el significado de la presencia española. Hemos registrado varios centenares de referencias a Felipe II y sus embajadores, así como a las figuras más notables de Padres y teólogos españoles. La constante tensión que mantuvieron con la Curia romana (Legados) a raíz de cuestiones muy fundamentales, obliga al historiador a pronunciarse de alguna forma sobre la respectiva actitud de fondo de ambos bandos. La sombra de anti-papalismo que en su tiempo manejaron malévolamente algunos interesados contra el episcopado español y que luego perduró en ocasiones en la historiografía, queda despejada suficientemente por Jedin, que ve con simpatía a nuestro episcopado como la más vigorosa fuerza reformista, que soñó cosas que llegarían a razón en el Vaticano II (II, 51). Con una perspectiva más alta que la meramente nacional—como debe ser la historia de un concilio—, Jedin justiprecia la parte de España en la fase decisiva del Concilio de Trento.

Sus páginas finales «Ruckbick und Ausblick» comprendían con la madurez de su vasto saber la visión global de Jedin sobre las luces y sombras del concilio, sobre sus posibilidades reales, su grado de libertad, su actitud ante el protestantismo, etc. Ante la envergadura de la obra y del autor, cualquier minucia crítica resulta improcedente y de ninguna manera puede contrapesar los títulos de estima y gratitud que suscita una obra que nos reconcilia con la maltratada institución universitaria, de la que es sazonado fruto. A su vista, recobra vigor la vieja copla tópica: «Vivat Accademia, vivat professores». La ejecutoria de Jedin justifica ampliamente el hondo deseo expresado en esa aclamación.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

3) Filosofía

J. L. Aranguren, *Moral y Sociedad. La Moral Social Española en el siglo XIX*, (Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1970) 204 pp.

Como resultado de su contribución al Seminario de Humanidades, constituido en el seno de la Sociedad de Estudios y Publicaciones, el prof. Aranguren publicó este librito ya clásico, cuya cuarta edición tenemos ante los ojos. En él estudia los *mores*, las formas de vida colectiva, o el espíritu de «los usos e instituciones de cada uno de los periodos de tiempo que pueden ser considerados como unidades de significación en la historia de España del siglo XIX».

Aunque el autor no pretende hacer obra de historiador ni de erudito, según él mismo confiesa, su reflexión no puede menos de resultar interesante tanto para el historiador como para el sociólogo, para el moralista como para el político, por cuanto la época aquí estudiada, aun «perteneciendo al *ayer*, se prolonga *hoy* y nos sigue importando inmediatamente».

Esta impresión liminar se agudiza al considerar que, tras un largo paréntesis histórico, los ineludibles problemas de siempre se nos replantean en la actualidad, con esquemas ya claramente esbozados en el siglo pasado. El autor, en efecto, no se confiesa partidario de esbozar en este libro una historia de las *ideas* morales, sino de intentar una reflexión sobre los *mores*, es decir, sobre el comportamiento efectivo y real, siempre sometido a un triple condicionamiento: económico, social y político. La Economía política,